



CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

ASEGURADOR

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Domicilio Social: Orense, 2
SUCURSAL MADRID CASTELLANA CORREDORES

28020 Madrid

TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS
Domicilio: C/ BARQUILLO, 38 28004 MADRID
Asegurados: FEDERADOS

C.I.F.: Q2878016A

NÚMERO DE PÓLIZA, EFECTOS DEL SEGURO Y MEDIADOR

Póliza: RF-G-427.000.231
Fecha de efectos: desde las 00 horas del día 01-10-2016 hasta las 00 horas del 01-10-2017
Agente: 42259 HOWDEN IBERIA S.A.

RIESGOS, GARANTIAS Y PARTIDAS DE LA POLIZA

Actividad: PROPIEDAD DE LOS GALGOS POR PARTE DE LOS FEDERADOS

Moneda: EUROS

GARANTIAS ASEGURADAS Y LIMITES

LIMITE POR SINIESTRO PARA EL CONJUNTO DE TODAS LAS GARANTIAS.....450.000
LIMITE POR ANUALIDAD DE SEGURO.....6.000.000

- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

LIMITE POR SINIESTRO.....450.000
SUBLIMITE POR VÍCTIMA180.000

- DEFENSA JURIDICA Y FIANZAS

DEFENSA JURÍDICA Y FIANZAS CIVILES.....CONTRATADO
SUBLIMITE SUMA ASEGURADA PARA GASTOS EN CONFLICTO INTERESES.....6.000

FIANZAS CRIMINALES.....CONTRATADO
SUBLIMITE DE SUMA ASEGURADA PARA FIANZAS CRIMINALES.....12.000

DESCRIPCION COMPLEMENTARIA DE LOS RIESGOS

FRANQUICIAS APLICABLES:

300 euros por siniestro, para toda clase de daños y/o gastos.